PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 05 de junio 2024

Señora
MARÍA ISABEL DURAN MARTÍNEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5854652**
Cargo del supervisor Coordinadora Formación
Centro Comercio y Servicio
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2024

Referencia: No. CO1.PCCNTR.5854652 del 2024

JOHN MARIO POSADA LÓPEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.508.020 de Dosquebradas, en mi calidad de Contratista del SENA, en Comercio y Servicio, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($44.000.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 10 pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.400.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional de nivel técnico programada por el centro comercio y servicios para el programa de articulación con la media en la vigencia 2024.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual.	Se suben al classroom documentos referidos en la evidencia	Capturas de pantalla de documentos del programa en cada classroom de cada ficha de formación
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	Se desarrollan la formación y las actividades en las fichas: 2703699, 2703975, 2704021, 2910442 y 2913542	Inasistencias en Sofía Plus, actas de acompañamiento técnico pedagógico, centro de calificaciones
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se concluye la formación en la etapa de inducción en las fichas 2910442 (IE San Nicolás) y 2913542 (IE Pablo Emilio Cardona). Se crean CLASSROOM para proceso de formación en todas las fichas	Pantallazos de utilización de la plataforma CLASSROOM como estrategia de enseñanza y seguimiento al proceso de formación
4	Reportar oportunamente novedades académicas y/o disciplinarias de los aprendices, conforme a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA, registrarlas en el Aplicativo Sofia Plus cuando se requiera y realizar seguimiento al levantamiento de sanciones si aplica.	Se reporta al docente homólogo de San Nicolás, la situación de inasistencia y no entrega de actividades del aprendiz Juan Esteban Usma de la ficha 2910442	Acta #233 de mayo de 2024, acompañamiento técnico pedagógico
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información de la entidad, en referencia a las rutas de aprendizaje, el estado de los aprendices, los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, y la emisión de juicios evaluativos de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral.	No ejecutada en el presente periodo	No ejecutada en el presente periodo
6	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el Centro de formación lo requiera, acorde con lo establecido en la guía Etapa Productiva Proceso Formativo.	Se formulan y se cargan al ONE DRIVE los F-165 del grado décimo de IE San Nicolas, se inicia proceso de bitácoras.	Pantallazos de F-165 en ONE DRIVE y se anexa el centro de calificaciones de las bitácoras presentadas a la fecha.
7	Participar cuando el Centro de formación lo requiera en jornadas de promoción de ofertas educativas, inscripciones, diseño	Reuniones equipo ACME con líder del proceso Diana M. Cacante Ramírez	Registros de asistencia a reuniones.

	y/o desarrollo curricular, registro calificado, autoevaluación o proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, u otras actividades relacionadas, conforme a las necesidades y a los lineamientos institucionales.		
8	Apoyar al Centro de formación cuando se presenten novedades en la programación asignada y que, por la necesidad en la prestación del servicio, se requiera impartir formación en un nivel o modalidad diferente	No ejecutada en el presente periodo	No ejecutada en el presente periodo
9	Presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato de acuerdo con la solicitud de la entidad y dentro de los términos requeridos como requisito para el respectivo pago	Se presenta el informe de actividades del mes de mayo, con sus evidencias y, dentro de los términos solicitados.	Informe de actividades en ONE DRIVE (pantallazo)
10	Ejecutar las obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA y los valores de honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, solidaridad y lealtad.	Se desarrolla el proceso de formación en las fichas asignadas, cumpliendo a cabalidad los lineamientos institucionales.	Se ejecutan obligaciones contractuales en concordancia con el código de integridad del SENA

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7921216119 de la planilla del periodo de abril**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti tramites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

JOHN MARIO POSADA LÓPEZ
Contratista
C.C. No. 18508020 (Dosquebradas)

Recibí a satisfacción:

Firma

MARÍA ISABEL DURÁN MARTÍNEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5854652
Coordinadora Formación